

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

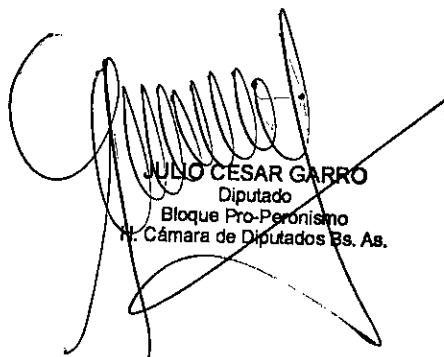
Proyecto de solicitud de informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires

Resuelve

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar las cuestiones detalladas más abajo, relacionadas con la utilización de crédito exclusivo para damnificados por las inundaciones en la ciudad de La Plata, gestionados por intermedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires; a saber:

1. Si se cumple con los requisitos para su otorgamiento, es decir DNI, una certificación de haberes (recibo de sueldo o constancia de monotributo) y el certificado de damnificado que da el municipio.
2. Si se han tomado los recaudos pertinentes para verificar la veracidad del certificado de damnificado emitido por el Municipio.
- 3- Informe sobre el monto dinerario desembolsado por el Banco de la Provincia.
4. Informar los domicilios de cada persona que solicito tal beneficio en razón al gran espectro de solicitudes.
5. Cual es el alcance hasta el momento de las personas beneficiarias del mismo.


JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H. Cámara de Diputados Bs. As.

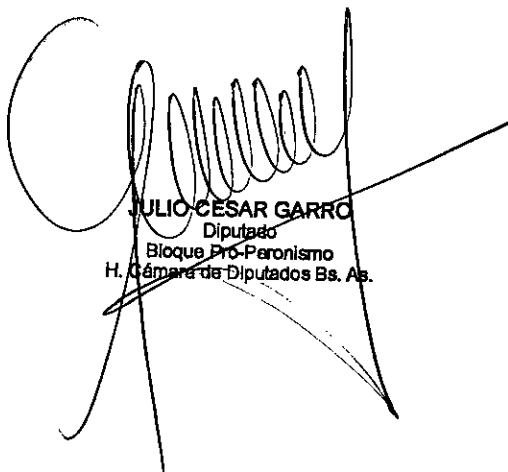
FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene el objeto de recabar la mayor información directa y confiable sobre la situación referida a las personas beneficiarias de estos créditos personales de hasta 50 mil pesos, a 48 meses de plazo y con una tasa fija de 9,9% anual.

"Queremos remarcar que esto está acotado a los lugares en los que efectivamente ocurrió un daño severo y son para las familias que corresponda, porque han sufrido daños en su vivienda y materiales", y poder asistir a éstas en este proceso de reconstrucción después del temporal.-

Además según pudo saberse hasta el momento por la difusión pública realizada por la prensa, y por la gran demanda para alcanzar éstos créditos el cual en una semana se otorgó \$ 55 millones de pesos según lo enunció el titular del Banco Provincia Gustavo Marangoni; teniendo en cuenta además que "no hay plazo" para solicitar el crédito, el cual las personas podrán hacerlo en las próximas semanas porque no hay fecha tope para pedirlo.

Considerando el desfinanciamiento evidente que sufre la provincia de Buenos Aires y en su obligación para atender las exigencias de su población que resulta ante la emergencia y con el fin de evitar situaciones que ameritan previamente el debido control por parte del estado, instamos a que los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto de solicitud de informes.


JULIO CÉSAR GARRO
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H. Cámara de Diputados Bs. As.